Septiembre 2019

XLIV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

# Propuesta General de Táctica y Estrategia



## Presentada por:

Co. Francisco Hernández Juárez Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana



## Propuesta General de Táctica y Estrategia

## Índice

NTRODUCCIÓN	2
ACCIONES AL INTERIOR	2
Telecomunicaciones	2
Negociación entre el STRM, IFT y Telmex con la mediación del Gobierno Federal	
REVISIÓN CONTRACTUAL 2020-2022	
Calidad de Servicio, Productividad, Capacitación, Materia de Trabajo y Todos Promotores	7
Programa de Permanencia Voluntaria	9
VACANTES	10
ACTUALIZACIÓN ESTATUTARIA CON LA REFORMA LABORAL	10
Política de Género	10
Redes sociales sindicales	11
ACCIONES AL EXTERIOR	12
RELACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL	
Impulso al proceso de Reforma Laboral y diálogo entre el sindicalismo y la STPS	12
RELACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CDMX	13
CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS	13
UNT	13
XIX Congreso de UNT	14
7ª Asamblea Nacional del FASU	14
2º Congreso del Encuentro Nacional de Dirigentes	15
Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero del 2020	15
Organización y sindicalización	16
ALIANZAS INTERNACIONALES	16



Propuesta General de Táctica y Estrategia

## INTRODUCCIÓN

Nuestro país ha iniciado un proceso de transición política en medio de amplias expectativas por parte de la ciudadanía que, hasta la fecha, mantiene un amplio nivel de respaldo hacia la actual administración. El reto para el actual gobierno consiste en reactivar una economía devastada luego de 36 años de gobiernos neoliberales, en la que los intereses creados, las redes de corrupción y las inercias mantienen todavía una fuerte presencia; todo lo anterior dentro de una circunstancia económica internacional altamente desfavorable a la que hay que agregar la crisis de derechos humanos generada tras la fallida estrategia de combate frontal al crimen organizado que impulsaron los dos gobiernos previos.

El éxito de la transición depende de la conjunción de varios factores. Por ejemplo, tras la abrumadora victoria electoral de MORENA y sus aliados, está latente la posibilidad de que el actual gobierno intente avanzar atendiendo exclusivamente a las fuerzas que actualmente lo apoyan, lo que podría limitar los alcances de la transformación que se pretende llevar a cabo pues de esta manera será más difícil enfrentar el poder que preservan los grandes capitales y las fuerzas que se oponen al cambio. Por otra parte, si las inercias y los poderes de facto se imponen total o parcialmente, la transición podría malograrse en perjuicio de los intereses de los trabajadores del campo y la ciudad.

Es por ello que nuestro objetivo estratégico es lograr que la transformación que busca impulsar el actual gobierno se lleve a cabo a partir de una amplia alianza con las organizaciones sociales democráticas, sustentada en la autonomía e independencia de las mismas.

La experiencia de la gran crisis financiera del 2008 demostró que, no obstante la severidad de la contingencia económica, hubo países en Latinoamérica como Brasil y Argentina que pudieron enfrentarla bajo mejores condiciones a partir de un cambio profundo en la orientación de su política económica y de un respaldo social importante; de la misma manera, cuando estos procesos se aislaron de su base social original, se generaron las condiciones para su desgaste y el arribo posterior de gobiernos de derecha. De allí la necesidad de actuar política y socialmente para evitar un desenlace como este, fortaleciendo la transformación de la nación a partir del diálogo permanente y la participación social.

## ACCIONES AL INTERIOR

## **TELECOMUNICACIONES**

Ante un entorno económico y social complejo de pronósticos para el siguiente año de lento crecimiento económico, de incertidumbre internacional de una posible recesión y de una caída en el sector de las telecomunicaciones no visto en los últimos 25 años, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) pueden representar una alternativa para reducir las desigualdades históricas entre las distintas regiones del país, entre los diversos sectores sociales y para acelerar el cambio social. Pero ello depende del tipo de políticas públicas que se impulsen por parte del gobierno federal, así como la importancia que éste le dé dentro de las



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

prioridades nacionales; también debemos considerar el marco legal y regulatorio que se establezca en los próximos años para el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Con la alternancia en el poder y el desplazamiento de la clase política hasta hace poco hegemónica, nos encontramos ante un momento clave en el que es posible generar las condiciones necesarias para recuperar el desarrollo del país, la reactivación del mercado interno y de manera relevante, la inclusión digital de todos los sectores y grupos sociales en México.

Para ello, es necesario la construcción de una visión convergente e incluyente del sector que promueva la conectividad para beneficio de todas y todos los mexicanos; en esta lógica, iniciativas como la de CFE Telecom son loables, pues buscan llevar las tecnologías de la información a toda la población. Pero es indispensable que estas iniciativas se integren a una política de alcance nacional y multisectorial que priorice la inclusión del país en la sociedad del conocimiento y la economía digital.

Se trata de un propósito con el que coincidimos plenamente y en el que consideramos que todos los operadores del sector debieran involucrarse y participar activamente, habida cuenta de que, en un sector tan dinámico como el de las telecomunicaciones, se necesita de un amplio despliegue de infraestructura para lograr la conectividad universal; así mismo exige inversiones crecientes para sustentar los proyectos a mediano y largo plazo que sean necesarios, encontrar sinergias entre todos los operadores para lograrlo, además de un regulador que propicie el desarrollo de las redes de nueva generación y la cobertura universal mediante regulaciones de constante actualización.

Los telefonistas tenemos claro que solo con más inversión en infraestructura será posible alcanzar la cobertura universal. Sin embargo, la regulación que mantiene el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se ha convertido más en un obstáculo que en una solución para superar dicho reto; ha dado lugar a un círculo vicioso en el que el Agente Económico Preponderante subsidia a sus competidores dentro de un modelo de competencia inequitativo, de desaliento a la inversión, a la creación de infraestructura y a la innovación tecnológica por parte de los operadores de las telecomunicaciones, en un fenómeno que se ha denominado "operadores perezosos", los cuales se concentran únicamente en extraer los máximos beneficios y atender a los sectores de más altos ingresos en el mercado con la consecuente exclusión de las regiones más alejadas y marginadas del país.

Las resoluciones emitidas por el IFT, como la extrema de separación funcional de Telmex/Telnor, han inhibido el crecimiento del sector de las telecomunicaciones, de tal forma que en el tercer trimestre de este 2019 el Producto Interno Bruto (PIB) del sector sufrió una caída del 4.4%, se trata del mayor decremento del sector en los últimos 25 años.

Lo anterior, es particularmente grave y genera incertidumbre entre los inversionistas y en el conjunto de la economía nacional, pues las telecomunicaciones son consideradas como un sector de "arrastre", pues su desarrollo impulsa a otros sectores e industrias, generando valor agregado y contribuyendo a generar economías de escala en las distintas regiones de país.

El advenimiento de las tecnologías como 5G supondrán desarrollos extraordinarios en sectores tales como la banca digital, la logística, los servicios públicos, la educación y salud, la digitalización industrial, la inteligencia artificial, las diferentes modalidades de comercio y



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

servicios digitales; por lo que su influencia en el PIB general nacional es fundamental y nos da una referencia muy clara de la urgencia de modificar las políticas por parte del regulador.

La crisis de crecimiento y desarrollo de las TICs puede ser mitigada con una desregulación estratégica, lo que significaría un giro a favor del desarrollo del sector y descartar el actual modelo de competencia depredador y excluyente para dar lugar a un nuevo modelo en que se retome la visión estipulada en el artículo sexto constitucional, que considera a las telecomunicaciones como un servicio público concesionado de interés general, cuya misión es materializar la garantía de acceso de todos los mexicanos a las TICs.

En este nuevo entorno regulatorio, los operadores participantes en el mercado deberán invertir en crear redes e infraestructura, para lo cual será necesario lo siguiente:

- La participación de todas las empresas del sector, incluido el preponderante, en la vasta tarea de lograr la cobertura universal, así como la inclusión del país en las llamadas redes de nueva generación como 5G, mayor penetración de fibra óptica y servicios convergentes.
- Retiro de las medidas asimétricas en contra de Telmex y el acceso de esta empresa a la llamada concesión única.
- 3. Garantizar la viabilidad financiera y operativa de la misma.
- 4. Favorecer y fomentar la conectividad universal, el dinamismo de la actividad económica del país, dando como resultado la generación de nuevos empleos dignos y de calidad.

Es claro que la Reforma en Telecomunicaciones y Radiodifusión del año 2013, no ha cumplido con las metas que se trazaron durante la administración federal anterior, puesto que la mayor parte de los beneficios han sido para los operadores transnacionales y las televisoras de tal modo que, el aumento en el costo de la televisión de paga ha sido mayor al 16%, además de que un solo operador de cable (IZZI Telecom) cuenta con el 69% del mercado y se ha convertido en un monopolio efectivo de este segmento.

Por lo anterior, es urgente un cambio sustancial en la regulación que priorice los estímulos en la conectividad, la inversión y la oferta de servicios de telecomunicaciones, de manera que el modelo de competencia estimule el flujo de capitales, lo que se reflejará en un mayor dinamismo de la actividad económica del país y representará el mejor blindaje ante cualquier contingencia de la economía mundial.

## Negociación entre el STRM, IFT y Telmex con la mediación del Gobierno Federal

El STRM ha sido claro en su planteamiento contra la separación funcional de la empresa Teléfonos de México, por lo que ha impulsado movilizaciones, acciones jurídicas, políticas y laborales en contra de dicha resolución.

En enero del 2019 se instaló la mesa de negociación intersecretarial, en ésta tienen presencia la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Coordinación de Asesores de la Presidencia, Telmex y el STRM; el resultado inmediato de esta mesa fue la recalendarización de las fechas que el IFT determinó para la separación funcional, recorriendo este proceso hasta el 31 de enero de 2020.



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

Como parte del plan de acción, se impulsó la movilización del 5 de septiembre con la participación de nuestros compañeros jubilados, lo que permitió abrir el diálogo con el gobierno federal, dando como resultado que en la conferencia matutina el Presidente se refirió a nuestro problema y propuso que el gobierno federal fuera mediador con el IFT, la empresa y los trabajadores para encontrar una solución que respete los derechos laborales, la viabilidad financiera y operativa de la empresa, el respeto a la autonomía del Instituto para beneficio del país.

Esperamos se reactive la mesa de negociación intersecretarial, donde el Sindicato presente su postura e iniciar pláticas con la empresa.

El sindicato ha presentado 6 amparos en contra de la separación funcional, en 2017 presentamos un emplazamiento a huelga por incumplimiento al CCT mismo que hemos prorrogado hasta el 23 de enero del 2020; además, se ha presentado una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que sean respetados y garantizados los derechos individuales y colectivos de las y los trabajadores activos y jubilados por la resolución de la separación funcional y, recientemente, se han entregado oficios elaborados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dirigidos a Teléfonos de México y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, donde previenen que mientras la empresa esté emplazada a huelga, ambas entidades no podrán realizar ningún movimiento.

Continuaremos implementando nuestro programa de acción e iremos incrementando nuestras acciones conforme se acerque el vencimiento de nuestro emplazamiento a huelga del próximo 23 de enero del 2020, y proseguiremos nuestras gestiones con las autoridades federales regulatorias y de la administración de la empresa para negociar un posible acuerdo.

Auguramos un buen ambiente de negociación entre el STRM, las autoridades federales, el órgano regulador y la empresa Telmex. En el que la empresa deberá tener un papel más activo y presentar propuestas de negociación que permitan encontrar respuestas a la postura sindical. No obstante, esta situación exige mayor involucramiento del gobierno federal para lograr una solución integral para la viabilidad económica y financiera de la empresa y en la determinación de las nuevas condiciones que se definirán a partir de una nueva concesión. Es indispensable considerar el mantener intacta la fuente de empleo, así como los derechos laborales individuales y colectivos de los trabajadores, adquiridos en el Contrato Colectivo de Trabajo y demás convenios acordados entre empresa y sindicato.

Las líneas centrales de la negociación que nos permitan establecer un acuerdo integral con la empresa en cualquier escenario, deberán considerar los siguientes aspectos:

- La Mesa Intersecretarial debe intervenir ante el IFT y las empresas como aval de la negociación para respaldar y validar los acuerdos a los que se lleguen.
- El IFT deberá presentar estudios de impacto económico-tarifario, financiero y operativo de acuerdo a lo establecido en la Ley Reglamentaria en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Otorgamiento de libertad tarifaria, concesión única y convergencia de servicios.



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

- Garantía plena de los derechos adquiridos por los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 transitorio del Decreto de Reforma Constitucional, así como lo pactado en el CCT y demás convenios relativos del STRM, con plena garantía de permanencia en el empleo de activos y derechos de los jubilados.
- La materia de trabajo actual y futura derivada de la evolución tecnológica, comercialización y nuevos servicios deberá ser realizada por personal sindicalizado del STRM de acuerdo a lo establecido en el CCT, por lo que se implementará un programa de capacitación dirigido a las nuevas funciones y actividades.
- Mediante acuerdo entre empresa y sindicato se podrá aplicar movilidad entre especialidades, estableciendo previamente un programa de capacitación.
- Cumplir las condiciones que permitan el incremento de la productividad y garantizar el pago por la aplicación de la movilidad.
- Las empresas filiales tendrán participación en aquellas actividades relacionadas con las Órdenes de Servicio, siempre y cuando no exista personal sindicalizado suficiente y previa certificación que garantice su aportación a la calidad de servicio.
- Garantizar los niveles de inversión y expansión de la red que permitan hacer más eficientes los procesos de trabajo para elevar la calidad de servicio.
- Al término de un año después de la firma de la negociación, se evaluará el ingreso de personal con base en resultados de la empresa de acuerdo a la PDM, programa de Calidad de Servicio, programa Todos Promotores, entre otros, y el cumplimiento de los compromisos establecidos entre empresa y sindicato.
- Garantizar la cobertura del fondo de pensiones.
- Empresa y sindicato continuarán impulsando el Programa de Permanencia Voluntaria.
- Los acuerdos alcanzados entre el STRM y Telmex deberán ser extensivos a Telefónica del Noroeste y a los integrantes del SINDETEL.
- Solución al problema de CYCSA mediante la obtención de la titularidad del CCT al STRM y la reinstalación de los despedidos.

El sindicato mantiene su postura de que la empresa debe permanecer integrada, y seguiremos buscando por todos los medios legales, de gestión y negociación con todas las instancias del gobierno federal, el que lleguemos a una solución negociada a este objetivo, considerando, además de los aspectos ya mencionados, el siguiente:

 Que el IFT resuelva en el marco de sus atribuciones y mediante la intervención de la Mesa Intersecretarial que la empresa permanezca integrada, en el que participarán el Gobierno, IFT, Telmex, así como el STRM.

En caso de que el STRM considere la necesidad de continuar negociando contemplando la separación, mantendrá como opción que los trabajadores permanezcan en un solo sindicato y un solo contrato colectivo, salvaguardando los aspectos generales ya mencionados. Deberá incluir además lo siguiente:



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

- Cumplimiento al Artículo 6º Constitucional, que garantiza el derecho de acceso a las tecnologías de la información y telecomunicaciones.
- Garantizar que el responsable solidario y obligado de los derechos laborales adquiridos de los telefonistas sea América Móvil, incluyendo el fondo de pensiones.
- Los trabajadores de Telmex ejecutan la materia de trabajo de ambas empresas, y quedan afiliados al STRM con el mismo Contrato Colectivo de Trabajo.
- Ejecutar la materia de trabajo que hoy realizan filiales y terceros con base en lo pactado en la Cláusula 9ª materia de trabajo del convenio de la revisión contractual 2018.

## **REVISIÓN CONTRACTUAL 2020-2022**

Las condiciones en que se llevará a cabo la Revisión de Contrato 2020-2022 se perciben complicadas, considerando el informe declarado en el ejercicio fiscal del 2018 de la empresa y el corto tiempo que habrá pasado después de la resolución sobre el tema de separación funcional de Telmex.

En cualquiera de los escenarios en que se dé la solución de la orden de separación funcional, la empresa se encontrará en proceso de fortalecimiento para enfrentar la condición generada por las decisiones regulatorias.

Además, debemos considerar los pronósticos que auguran una difícil situación internacional y nacional, con el riesgo de una recesión económica mundial, además que las autoridades estiman un crecimiento económico bajo para el país.

Por nuestra parte, deberemos establecer una estrategia basada en no permitir que la disminución de los costos sea argumento para que la empresa intente precarizar el valor del trabajo; por el contrario, debe invertir en innovación, infraestructura y el mejoramiento permanente de la calidad de servicio como vía para incrementar su participación en el mercado de las telecomunicaciones.

Deberemos impulsar la capacitación como detonante que permita a los trabajadores participar dentro de un esquema de movilidad y flexibilidad para la atención de cargas de trabajo en las diferentes especialidades.

Por lo anterior, para resolver la próxima revisión contractual, deberemos hacer uso de toda nuestra experiencia y de nuestras capacidades de negociación.

# CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, CAPACITACIÓN, MATERIA DE TRABAJO Y TODOS PROMOTORES

Tras los acuerdos logrados con la empresa en las revisiones salariales y contractuales para la inclusión del personal sindicalizado en actividades de proyección a futuro, se han ido incorporando una serie de cambios en los procesos de trabajo, varios de ellos se desarrollan mediante herramientas y aplicaciones de nueva generación. La empresa ha incumplido estos



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

acuerdos con el pretexto de que las medidas regulatorias han afectado sus finanzas, ello ha dado lugar a una política de restricción de sus presupuestos e inversiones que se ha traducido en una pérdida importante de la participación de mercado, además de la sustracción de materia de trabajo en beneficio de filiales y terceros; por lo que la empresa deberá revertir esta política.

Al realizar un análisis de las diferentes especialidades, se ha observado una serie de acciones que impiden el correcto desarrollo de nuestras actividades en lo que a ejecución de materia de trabajo se refiere, propiciando con ello una afectación importante en la atención del cliente y la calidad de servicio; además, la empresa ha implementado acciones en concordancia con el ordenamiento de separación funcional sin comentarlo previamente con el sindicato, lo que refleja su intención de crear una plataforma alterna de atención dando preferencia a filiales y terceros. Como muestra de lo anterior, están las notables carencias que se tienen en cuanto a insumos, herramientas y materiales.

El STRM, de manera permanente en las mesas de negociación, ha insistido en que se dé solución inmediata a los temas antes señalados, lo que generaría condiciones favorables para el desarrollo de la materia de trabajo. Sin embargo, son cada vez más constantes las fallas en los sistemas institucionales de la empresa, mientras que, para filiales no hay tales carencias. Ellos cuentan con almacenes bien surtidos, equipos de medición, vehículos; lo que refleja el doble discurso de la empresa para la atención de nuestras problemáticas.

Lo anterior tiene otros efectos, como el señalado en la reincidencia de los servicios. El Grupo CARSO, a través de sus filiales, es quien más impacta negativamente en la planta externa debido a la baja calidad de sus trabajos. Recientemente, la empresa determinó que existieran dos o tres empresas que agrupan a todas las demás filiales, con esta medida optaría por utilizar su fuerza de trabajo en caso de conflicto con el sindicato; por nuestra parte, para revertir esta situación, retiraríamos a las filiales para recuperar toda la materia de trabajo y el control de los procesos.

Otro hecho relevante es que en el mes de marzo del 2019 teníamos 39,250 órdenes de servicio pendientes, al tener controladas las cargas de trabajo, muchos centros operativos empezaron a realizar actividades retirando filiales. Tras este hecho, la empresa sacó del sistema órdenes de servicio de alta dilación de demanda insatisfecha inflando las cargas de trabajo para llegar hasta 88,00 órdenes de servicio, para con ello argumentar el reingreso de las filiales. Aunado a lo anterior, en lo que a la planta interna se refiere, se han modificado de manera unilateral algunos procesos que tienen que ver con las terminales de banda ancha y los demarcadores lado cliente, lo que impacta directamente en el desarrollo de nuestra materia de trabajo, por lo que en lo inmediato deberemos de tomar acciones correctivas para revertir esta situación.

En cuanto a procesos de trabajo, la empresa ha sido omisa en las observaciones que se le han presentado con el objetivo de simplificar los mismos y contribuir con ello a procesos de atención más eficaces de cara al cliente.

En lo relacionado a UNINET, hemos signado acuerdos para tener una mayor participación a través del contrato de prestación de servicios que actualmente tiene Telmex con UNINET. Sin embargo, una buena parte de los ingresos por concepto de ladaenlaces no se reflejan en la utilidad para los trabajadores telefonistas, por lo que en lo inmediato deberemos buscar acceder a la convergencia y revertir esta situación económica, en donde el más beneficiado es UNINET.



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

Un dato que llama la atención es el pago por concepto de arrendamiento de routers. El año pasado, Telmex pagó a UNINET 26 mil millones de pesos; de ahí la importancia de ofrecer los servicios de manera directa y no a través de una subsidiaria.

En lo inmediato, la empresa deberá:

- Destinar mayores inversiones para mejorar y modernizar las plataformas de telecomunicaciones actuales e implementar las de nueva generación.
- Consolidar sus proyectos de modernización, expansión y diversificación de servicios que permitan la conectividad y con ello llegar a más clientes con fibra óptica.
- Abarcar otros segmentos de mercado y mantener su liderazgo en los servicios de ladaenlaces.
- Impulsar la plataforma de transporte para la tecnología 5G, generando con esto un incremento exponencial de servicios de Internet.
- Diseñar otras áreas de negocio para ofrecer contenidos y aplicaciones, ya que en los próximos años se tendrán incrementos importantes de estas actividades.

Este proceso de transformación digital es una gran oportunidad de desarrollo, por lo que la capacitación y los esfuerzos que hoy realizamos tienen como objetivo posicionarnos en las mejores condiciones para enfrentar y superar estos retos.

El STRM continuará trabajando para hacer valer los acuerdos entre empresa y sindicato, a fin de asegurar la participación de la materia de trabajo presente y la que se genere en el futuro. Esto exige realizar inversiones crecientes en las tecnologías de vanguardia para brindar los servicios vinculados a la economía digital, por lo tanto, implica la actualización y capacitación permanente de los trabajadores. La empresa deberá cumplir con los compromisos para incrementar la calidad de servicio independientemente de las medidas regulatorias impuestas por el IFT, garantizando en todo momento la participación de los telefonistas.

En este contexto, es necesario redefinir las actividades de los trabajadores de todas las especialidades, considerando la capacitación en función de la movilidad y la flexibilidad, con el objetivo de fortalecer los ingresos de nuestra fuente de trabajo a partir de la comercialización y venta de productos y servicios, así como la recuperación de la materia de trabajo que realizan filiales, terceros y personal de confianza, a través de medidas de presión como el retiro de este personal; generando así las condiciones de una negociación en donde la empresa establezca compromisos claros y atienda nuestras demandas.

Los telefonistas debemos ser pieza clave y contribuir con nuestro trabajo, esfuerzo y conocimiento a partir de procesos de trabajo más eficientes, para impulsar la economía digital y el desarrollo del país. Por lo anterior, se hace necesario continuar impulsando los 6 ejes de la estrategia sindical para adaptarnos rápidamente a cualquier escenario.

## PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

Siendo uno de los ejes estratégicos de nuestra organización y en función de los buenos resultados que a la fecha se han tenido, la empresa deberá cumplir los compromisos adquiridos



Propuesta General de Táctica y Estrategia

para promover y fortalecer este programa que además de disminuir la presión al fondo de pensiones, permite que los compañeros que permanecen activos continúen aportando su experiencia y conocimiento.

## **VACANTES**

Para la empresa, el fortalecimiento de sus finanzas se sustenta en la disminución de costos operativos, entre ellos, la reducción de su personal de confianza, de gastos en consumo de energía eléctrica, la digitalización y sistematización de procesos, así como el no cubrimiento de personal sindicalizado.

El STRM considera que se deben evaluar de manera permanente las necesidades de personal en todas las áreas para la atención y la ejecución de las cargas y la materia de trabajo, por lo que, de entrar a una negociación en este aspecto, será sobre la base de que la empresa tendrá que cumplir con sus compromisos de inversión, dotación de insumos, consolidación de los procesos productivos, tecnológicos y técnicos, y la garantía de apropiación del personal sindicalizado de la materia de trabajo actual y futura.

## ACTUALIZACIÓN ESTATUTARIA CON LA REFORMA LABORAL

Con base en las recientes modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, se exige la actualización estatutaria. Se elaboró un anteproyecto que fue aprobado en la XLIV Convención, el cual se llevará a consideración de todos los trabajadores. Estas modificaciones contemplan los temas de libertad y democracia sindical, revisión efectiva de los contratos colectivos de trabajo, así como la participación proporcional de las mujeres en los comités ejecutivos, sean locales o nacionales, de las organizaciones sindicales.

## **POLÍTICA DE GÉNERO**

Continuaremos impulsando la política de género en nuestro quehacer sindical, que contempla entre otros aspectos:

- La ratificación de los Convenios 156, 183, 189 y 190 de la OIT. Establecer una política transversal para la instrumentación de protocolos aprobados en la LFT, con medidas integrales y efectivas que prevengan, atiendan, erradiquen y sancionen la violencia contra las mujeres, feminicidios, trabajo infantil y trata de personas, considerados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e Instrumentos Internacionales.
- Implementar políticas con transversalidad de género, que garanticen la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres. En ese sentido, que el Estado asuma el trabajo del cuidado de las personas adultas mayores, niños, niñas y personas con algún tipo de discapacidad, para facilitar el involucramiento de las mujeres en empleos estables con condiciones dignas, promover la ampliación de las garantías sobre las licencias por



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

paternidad y maternidad, así como la creación de estancias infantiles como un derecho humano de la niñez.

 Impulsar el trabajo digno de las mujeres, a través de políticas públicas que incentiven la creación de empleos formales, con salarios justos y eliminar la brecha salarial, así como lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con capacitación constante, ingresos y ascensos del personal considerando la perspectiva de género y el enfoque de los derechos humanos.

## REDES SOCIALES SINDICALES

La relación con los medios tradicionales, la generación de contenidos en medios digitales y redes sociales son una prioridad para el STRM; por estos recursos hemos avanzado en la promoción de nuestro proyecto como organización ante las distintas problemáticas y temas en las cuales participa y debe de influir la opinión del Sindicato.

La importancia que los medios digitales de comunicación han adquirido, es resultado de su presencia creciente, además de que nos permite un contacto inmediato con la base y la sociedad que se interesa por nuestros contenidos alternativos por medio de la web; esto ha beneficiado al STRM, logrando dar a conocer nuestra postura en la opinión pública, así como el reforzamiento constante que hemos tenido en los medios tradicionales, lo que nos ha permitido tener una mejor y mayor presencia en ellos.

Continuamos trabajando en el mejoramiento y desarrollo de nuestros contenidos en los medios digitales y redes sociales, lo que ha permitido generar una penetración más sólida en las audiencias web, así como nuestra próxima participación en medios tradicionales. A la fecha, contamos con:

- **Twitter**: @Telefonistas, @STRMnoticias, @hernandezjuarez;
- Facebook: facebook.com/hernandezjuarez, facebook.com/strmnoticias;
- Páginas Web: portal.strm.net y strmnoticias.com

Los ejes fundamentales de nuestra acción son los siguientes:

- Proveer de información veraz y útil a la base telefonista.
- La socialización de la problemática que enfrentamos.
- Consolidar un impacto mediático a corto plazo.
- Mantener una presencia constante en las diversas multiplataformas a nuestro alcance.

Es importante resaltar que la penetración mediática sindical es fundamental para la difusión de las actividades del STRM, así como de las causas que nuestra organización impulsa y apoya, como a los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, las asambleas y plenarias de la UNT, la ENADI y el FASU; de forma que la sociedad en general pueda tener acceso a la vida democrática de estas organizaciones, a los acuerdos y movilizaciones que se lleven a cabo, alcanzando así una participación y socialización de los eventos realizados.



Propuesta General de Táctica y Estrategia

## ACCIONES AL EXTERIOR

## RELACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL

Proponemos que la estrategia a desarrollar con el actual gobierno sea establecer las condiciones de la transformación con participación social a partir de la creación de mecanismos permanentes para la interlocución y el diálogo social, en los que la planeación democrática le dé sentido y certidumbre al cambio. Para ello es necesario recuperar instancias de las organizaciones democráticas e independientes, como el Consejo Económico y Social o las mesas de trabajo intersecretariales, que ofrezcan vías para la solución de los diferentes problemas que enfrenta nuestro país, con la participación de las organizaciones representativas de la sociedad civil.

Es indispensable por todo lo anterior, reivindicar el papel de las organizaciones sociales y del sindicalismo como agentes que promuevan el cambio que demanda nuestra sociedad. Fuimos factores fundamentales para construir la reforma laboral constitucional del 2017, para formular las propuestas necesarias para el rescate del campo y del mercado interno y para impulsar el cambio de Gobierno durante los comicios del 2018, y es con nuestra participación que pueden consolidarse procesos como la democratización del mundo del trabajo, la reactivación del campo y la recuperación de las capacidades productivas de las empresas e industrias estratégicas de nuestro país.

## Impulso al proceso de Reforma Laboral y diálogo entre el sindicalismo y la STPS

Proponemos a esta Convención la adopción como prioridad de la implementación de la Reforma Laboral, atendiendo a los siguientes ejes:

- 1. Mantener el diálogo con las diversas instancias del gobierno.
- 2. Concretar el diálogo directo con el Presidente de la República.
- 3. Fortalecer el espacio de comunicación que se ha construido con las organizaciones sindicales más importantes de nuestro país.
- 4. Fortalecer nuestra participación en las mesas de trabajo implementadas entre la STPS y las organizaciones sindicales, a saber implementación de la reforma laboral, seguimiento a la segunda ronda de reformas, inspección del trabajo, capacitación y previsión social.
- 5. Continuar atendiendo el diálogo que hemos logrado con importantes organizaciones internacionales tanto de trabajadores como gubernamentales, incidiendo en los distintos espacios donde se discuten propuestas sobre esta materia.
- 6. Continuar elaborando iniciativas legislativas que permitan que la opinión de los trabajadores sea atendida, en la implementación de la Reforma Laboral.
- 7. Continuar atendiendo los trabajos que el poder legislativo realiza sobre una segunda ronda de reformas en la materia.

Para lograr la implementación de la Reforma Laboral, consideramos indispensable realizar las siguientes tareas:



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

- I. Dimensionamiento y creación de infraestructura, así como formación de los recursos humanos necesarios para la implementación de la reforma laboral.
- Creación de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación y Registro Laboral, y la armonización de las leyes orgánicas de los centros de conciliación locales con los federales.
- III. Garantizar los recursos necesarios para su implementación.
- IV. Cabildear con las autoridades involucradas y el Congreso para que se provean los recursos necesarios en el presupuesto de egresos.
- V. Promover una nueva etapa de reformas laborales para profundizar en los temas de la modernización y democratización del mundo del trabajo, atendiendo los aspectos pendientes de la anterior reforma (cuotas sindicales y outsourcing, entre otros).

## RELACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CDMX

Seguiremos impulsando, por otra parte, nuestro proyecto de Ciudades Digitales en el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, en el cual el STRM participa. Con este fin, estableceremos un mecanismo de diálogo permanente con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que nos permitirá continuar promoviendo la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los habitantes de la ciudad, dentro del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

## CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS

Seguiremos concentrando nuestros esfuerzos principales con las organizaciones sindicales, campesinas y civiles que integran la UNT, el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes para impulsar nuestra Agenda Legislativa temática presentada tanto en la Cámara de Diputados como la de Senadores, y profundizaremos la difusión en la opinión pública los planteamientos y demandas contenidas en el Proyecto Alternativo de Nación construido por los referentes sociales organizados que conformamos este frente amplio, plural y representativo para el cambio del modelo de desarrollo.

Para avanzar y fortalecer el proceso unitario junto con los diferentes referentes en que participamos, debemos involucrarnos en la reactivación y consolidación de su estructura nacional, tarea en la que requerimos de un amplio esfuerzo de nuestros compañeros de los Comités Ejecutivos Locales y de los delegados de las especialidades.

#### UNT

A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley Federal del Trabajo promulgada el 1° de mayo, se generan las condiciones que propician la posibilidad y a su vez el reto para el sindicalismo democrático e independiente de replantearse el quehacer para que la democracia, libertad y autonomía sindical sean una realidad para los trabajadores.

En este sentido debemos plantearnos, entre otras, las siguientes tareas:



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

- Reactivar y fortalecer las UNTs estatales, previo análisis y mapeo de la situación en cada estado.
- 2. Propiciar la formación de organizadores sindicales bajo la orientación y coordinación de la UNT nacional y las UNTs estatales.
- 3. Búsqueda de asesoría jurídica, laboral y sindical en el país bajo la dirección de la UNT, que nos permitan impulsar campañas de organización y sindicalización. Se deberá definir un Plan para priorizar regiones y estados estratégicos. Poner especial atención al proceso de sindicalización de los jornaleros agrícolas del SINDJA.
- 4. Reactivar la página web de la UNT con contenidos actualizados y atractivos que nos permitan llegar a grandes sectores de trabajadores. Complementar esta actividad con una campaña permanente a través de las redes sociales.
- Constituir un Observatorio Laboral que esté monitoreando permanentemente este nuevo escenario y evaluando nuestras acciones y sus resultados, así mismo el cumplimiento del calendario definido por la nueva Ley Federal del Trabajo para avanzar en los objetivos de la reforma laboral.
- 6. Reactivación de la Campaña contra los Contratos de Protección Patronal que complemente las tareas de difusión de nuestras actividades.
- Realizar foros regionales en el país para difundir e impulsar la democratización del mundo del trabajo y que expliquen los alcances y obligaciones que establece la nueva Ley.
- 8. Reactivar la interlocución con la STPS para la atención cotidiana de la problemática de las organizaciones integrantes de la UNT y que permita la gestión ágil en los procesos de registros sindicales y tomas de nota de nuevas organizaciones o cuando haya litigios por titularidad con otras centrales sindicales.
- 9. Solicitar a nuestros aliados internacionales, fundamentalmente de la CSI, CSA, AFL-CIO, UNI y TUAC que respalden nuestras campañas en forma coordinada.
- 10. Solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la elaboración de un estudiodiagnóstico de la situación que guardan los derechos humanos laborales en nuestro país.

## XIX Congreso de UNT

El próximo 29 de noviembre se llevará a cabo el Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de nuestra central sindical en las instalaciones del STUNAM, en el cual se definirá la táctica y estrategia de la UNT de cara al cambio de gobierno y a la nueva situación en el mundo del trabajo.

### 7<sup>a</sup> Asamblea Nacional del FASU

El próximo 5 de diciembre, el FASU realizará su séptima asamblea nacional, en la que se ratificará el Proyecto Alternativo de Nación que promueve este referente, así como el Encuentro Nacional de Dirigentes. En la asamblea se definirá el plan de acción para el primer semestre del 2020. Entre otros aspectos, el proyecto del FASU considera a los siguientes:



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

- Impulsar las políticas de igualdad sustantiva y demandar la ratificación del Convenio 190 de la OIT, relativo a la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.
- Apoyar a las organizaciones rurales para que se integren en la ejecución de los distintos programas para el rescate del campo.
- Apoyar el rescate de PEMEX y el combate a la corrupción.
- Promover nuestra Agenda Digital bajo la premisa de llevar las TICs a toda la población.

## 2º Congreso del Encuentro Nacional de Dirigentes

Realizaremos el 6 diciembre el 2º Congreso Nacional de este frente, para efectuar un balance del trabajo conjunto, de los grados de cumplimiento de nuestro Plan de Acción, así como proyectar las acciones para que crezca este espacio con nuevos referentes y fortalecer este gran esfuerzo unitario.

#### Jornada Nacional de Lucha del 31 de enero del 2020

Tanto la UNT, el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes, han aprobado esta gran movilización por lo que convocamos a los compañeros a nivel nacional para sumarse nuevamente a ella, toda vez que, coincide con una fecha trascendental para el futuro del STRM ante la resolución de la separación funcional impuesta por el regulador. Desde luego que refrendaremos la necesidad de solución a las demandas y problemas de los trabajadores del campo, de la ciudad y de la sociedad en su conjunto.

Debemos mantener la interlocución con los partidos políticos, a partir de nuestra autonomía e independencia sindical, para continuar promoviendo y apoyando todas las acciones y políticas públicas que beneficien a la población y que coincidan con nuestra visión de país.

Consideramos que sólo a través de propuestas y una fuerte capacidad de movilización y protesta, podremos incidir en el tan anhelado cambio de rumbo económico, político y social.

Debemos seguir con todo el apoyo y solidaridad con los sindicatos en lucha, en la defensa de sus CCT, buscando solución a sus demandas y problemas.

Mantendremos toda nuestra solidaridad con los jornaleros agrícolas de San Quintín y del país empeñados en mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, con la ejemplar lucha de los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa a 5 años de su incesante búsqueda, además de intensificar el trabajo en común con el Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL), a partir de la reciente actualización y ratificación del Acuerdo de Cooperación y Apoyo Mutuo.

Prioritariamente seguiremos apoyando la lucha contra los contratos de protección patronal, sobre todo después de los cambios logrados en la Ley Federal del Trabajo a partir del pasado 1° de mayo, por lo que debemos prepararnos para apoyar esta lucha en pro de la democratización del mundo del trabajo.



Propuesta General de Táctica y Estrategia

## ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN

- Contribuir a fortalecer la estructura organizacional de la UNT y el FASU, atrayendo nuevos grupos de trabajadores.
- Impulsar campañas permanentes para promover la sindicalización.
- Combatir los Contratos de Protección Patronal.
- De manera prioritaria, promover la organización y la sindicalización de los trabajadores de América Móvil y del sector de las telecomunicaciones.
- Mantener la solidaridad con las organizaciones en lucha.

## **ALIANZAS INTERNACIONALES**

El mundo enfrenta un entorno crecientemente complicado debido a las confrontaciones en Medio Oriente, aunado a la tensión comercial entre Estados Unidos y China, lo que está incrementando el riesgo de una recesión económica a escala global.

Por otra parte, el advenimiento de la Cuarta Revolución Industrial, en la que se combinan desarrollos como las redes de nueva generación, las distintas modalidades de economía digital, la robótica, la automatización y la biotecnología, ocasiona drásticas modificaciones en los procesos de trabajo y se convierte en un proceso que puede ahondar la brecha entre los distintos países y entre los sectores más favorecidos y los más vulnerables de la población.

Es por ello que necesitamos estrechar nuestros vínculos con organizaciones internacionales fraternas como la UNI, la CSI y la CSA; además de pugnar por una mayor presencia en instancias como la OIT y la CIDH, entre otras.

## MENSAJE FINAL

Las acciones de nuestro sindicato han colocado los temas de los derechos laborales de los telefonistas y la viabilidad de nuestra fuente de trabajo como componentes ineludibles para construir una solución ante la arbitraria resolución del IFT, relativa a la separación funcional de Telmex.

Lo anterior ha llevado a que los diferentes actores involucrados en el proceso se pronuncien al respecto, tal es el caso del presidente del órgano regulador, quien hace unos días reiteró su postura, comentó además que los derechos laborales no se verían afectados, sin aclarar cómo se conseguiría este objetivo.

Este tipo de respuestas nos demuestran que el IFT se ha visto presionado por las declaraciones del Presidente de la República, quien expresó la disposición y voluntad política del Gobierno Federal para fungir como mediador y buscar una solución en el marco del respeto de los derechos laborales y de la vigencia de la fuente de empleo. Otro factor que está incidiendo en esta circunstancia es el del emplazamiento a huelga que interpusimos por violaciones al CCT, por medio del cual buscamos evitar que se avance en el proceso de separación funcional ya



#### Propuesta General de Táctica y Estrategia

que, como ha señalado la Dra. Olga Sánchez Cordero, titular de la SEGOB, mientras la empresa se encuentre emplazada a huelga, no proceden ni el cambio de razón social ni la transferencia de activos de la misma.

En los días que vienen, deberemos intensificar nuestras gestiones para que, a través de la mesa intersecretarial, se defina un esquema de negociación en los términos señalados por el Presidente de la República, que le dé certidumbre al futuro de nuestra fuente de trabajo y que garantice la vigencia de nuestros derechos adquiridos.

Otra línea de trabajo que debemos profundizar es la que tiene que ver con el modelo de desarrollo del sector de las telecomunicaciones. En el foro realizado el pasado 23 de septiembre, quedó claro que México enfrenta un rezago importante en términos de digitalización cuando se le compara con otras naciones; de la misma manera, se demostró que existe una importante brecha en el acceso a las tecnologías de la información entre las regiones más desarrolladas y las más atrasadas en nuestro país. Estos fenómenos solo pueden revertirse a través de una intensa inversión en infraestructura y el despliegue de nuevas redes.

Actualmente existe una amenaza latente de recesión económica mundial ante la cual resulta urgente blindar la economía nacional por medio de la reactivación del mercado interno, aspecto en el que las telecomunicaciones juegan un papel fundamental por su efecto de arrastre sobre el conjunto de la actividad económica. Para esto, es indispensable que el Estado recupere su rol como rector del desarrollo económico a partir de una agenda para la inclusión y el desarrollo digital, así como de un cambio en las políticas regulatorias para privilegiar el acceso y la generación de más y mejor infraestructura, proceso en el que la mano de obra calificada de los telefonistas es indispensable.

De esta manera, la lucha en defensa de nuestros derechos adquiridos y de la integridad de nuestra fuente de trabajo, en realidad se convierte en parte del proceso para construir una nación más próspera e incluyente, en el que las alianzas con organizaciones fraternas de México y otros países adquieren una nueva dimensión que estamos construyendo desde abajo, por medio del fortalecimiento de la estructura nacional de la UNT, el FASU y el ENADI.

**Compañeros y compañeras:** esta Convención tiene un carácter histórico, pues en ella estamos construyendo los cimientos para definir el desarrollo futuro de nuestros puestos y fuente de trabajo, así como de las telecomunicaciones del país, a través de un proceso de negociación que involucrará al Gobierno Federal, a la empresa y al órgano regulador.

Como organización, tenemos la certeza y confianza de que la discusión colectiva que estamos llevando a cabo fortalecerá nuestro plan de acción para sortear una negociación compleja e inédita, en la que habrá que superar numerosos intereses creados en un marco de unidad para preservar nuestro contrato colectivo y nuestro sindicato.

Los telefonistas consideramos que los cambios que están experimentando las leyes laborales nos ofrecen una gran oportunidad para profundizar el carácter democrático de nuestro proyecto sindical que es un ejemplo para el movimiento obrero, además de anticipar los cambios en los procesos de trabajo que están asociados a los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos.